

# La Caja de Pandora

Información del Grupo Municipal de IU-ICAM  
en Alcázar de San Juan



¡QUE NO TE CONFUNDAN!

## BAJAR LOS IMPUESTOS A LAS RENTAS MÁS ALTAS

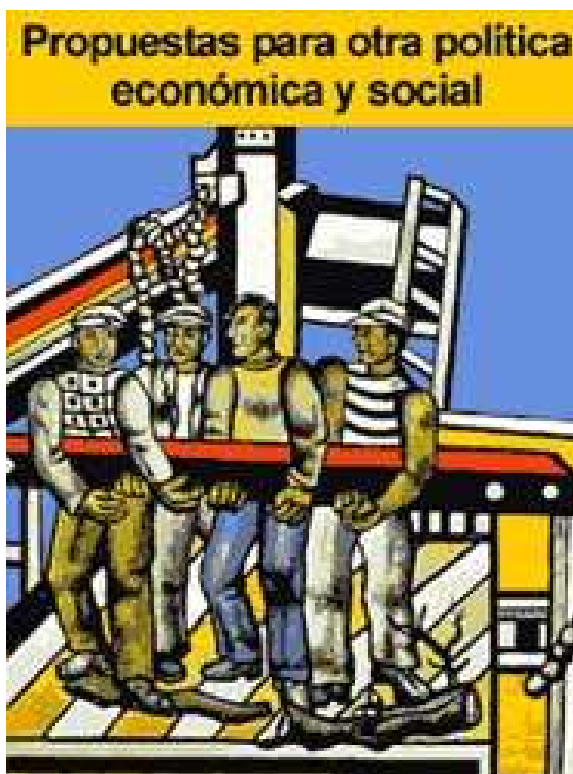
### NO ES DE IZQUIERDAS

Aunque en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y los que en la actualidad se encuentran en vigor se hayan introducido moderados incrementos del gasto social, y se hayan mejorado aspectos sustanciales respecto de los Presupuestos Generales aprobados por los anteriores gobiernos del Partido Popular, gracias a las exigencias de Izquierda Unida y en donde hemos dejado una huella propia, cabría afirmar que no son nuestros presupuestos y menos cuando el gobierno socialista a presentado las cuentas de la administración con superávit, algo absolutamente rechazable ante el déficit estructural que nuestro país soporta en gasto social.

Así mismo habría que reseñar que también se modificó ligeramente, desde la exigencia de IU, la ley de Estabilidad Presupuestaria, dando más margen al gasto social en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas.

**Ante este escenario el gobierno propone una rebaja fiscal**, que supone una nueva reducción de los recursos potencialmente recaudables, añadidos a los aprobados en sendas legislaturas por los gobiernos del partido popular. Cercenando, por tanto, la capacidad de gasto del Estado en la agenda social comprometida (educación, sanidad, dependencia, inmigración, igualdad, violencia de género, etc) **Uno de los pilares en los que se**

**apoya esta reforma y que pretende servir de justificación para cubrir la factura de la rebaja, es la lucha contra el fraude fiscal**, la cual no podrá ser abordada a fondo, sin una política decidida de incremento de los recursos humanos, técnicos y policiales. Así co-



mo un mayor aprovechamiento efectivo de los actuales medios inspectores y subinspectores, homologando nuestro modelo, a una buena parte del modelo europeo, en funciones, presupuesto, responsabilidades y planificación de la ac-

ción de persecución del delito monetario a gran escala.

**Para Izquierda Unida la reforma no se justifica por distintas y amplias razones.** Entre ellas podríamos destacar la pérdida de recaudación por parte del Estado que producirá unos efectos de dudosa efectividad positiva, al poder verse afectada por la menor presión fiscal existente respecto a la media europea, la reducción de flujos comunitarios, y las reformas estatutarias existentes hasta el momento.

Así:

**1º Una reducción de la recaudación**, como mínimo de 4.000 euros (2.000 para la rebaja del IRPF; 2.000 para la rebaja del impuesto de sociedades), en un contexto de avance de transferencias en el marco de la reforma de los estatutos de autonomía y de déficit estructural con nuestros países vecinos, tanto en lo referido a la política de gasto social, como a las inversiones de fortalecimiento de la herramienta productiva, unido a que nuestro nivel de renta per cápita es del 98% respecto a la media de la UE, y con ello de las consecuencias que de esto se derivan en cuanto a **reducción del flujo de las aportaciones europeas en forma de fondos estructurales y de cohesión**, que implicarán una pérdida de ingresos importante para regiones estratégicas, hace que el estado en este contexto, no necesite reducir sus ingresos, y menos en una cantidad cercana a

12.000 millones de euros en una sola década.

Bajar los impuestos a la elite económica, por tres veces en una década, pasando el tipo marginal máximo del 56% al 43%, y dotando de excesivas prebendas a la tributación por rendimientos del capital no es compatible con pretender mantener un modelo fiscal progresivo.

**2° Romper, definitivamente, el carácter sintético del tributo**, situando a un tipo único, (18%), todos los rendimientos de capital financiero (incluidas plusvalías), e incluyendo la eliminación del periodo de tenencia mínimo (1 año) de las inversiones para que sus rendimientos tributarán al tipo fijo y no al marginal, es rotundamente contrario a un modelo fiscal que busque mínimamente la equidad en el tributo.

Rompiendo el Gobierno además con esta medida con lo comprometido en su programa electoral al respecto

**3° Reducir de forma indiscriminada el impuesto de sociedades, en un 5%** a las empresas de nuestro país, y en un 10% a las llamadas Pymes. Todo ello en un marco de beneficio histórico, y sin que gran parte de este beneficio se haya destinado a la reinversión, modernización, I+D+i, y a la calidad, seguridad e igualdad en empleo.

Por tanto esta media representa solamente un estímulo sin más, al actual modelo empresarial de maximización del beneficio y a la mentalidad especulativa de la empresa y no al fortalecimiento del tejido productivo.

**4° Apostar definitivamente por girar a la imposición indirecta**, la parte creciente de la recaudación del Estado, basado en la lógica de maximizar el consumo, con lacerantes efectos inflacionistas y de pérdi-

da paulatina de progresividad tributaria.

Viéndose, por tanto, afectados en mayor medida con esta política aquellos ciudadanos con menor nivel de renta al tener que pagar los mismos impuestos independiente de su nivel de renta.

**5° La rebaja fiscal que beneficia a las rentas más bajas y moderadas**, podrá quedar subsumida, en los siguientes años, de mantener los elevadísimos niveles de inflación que venimos soportando, a través de lo que viene en denominarse “progresividad en frío”.

**Por tanto y ante esta situación, Izquierda Unida tiene dos importantes tareas en lo inmediato:**

**En el plano social, ciudadano y político**, impulsar una campaña explicativa, a fondo, sobre la reforma y su contexto económico, social y laboral.

- Fomentando el debate en todos los ámbitos.
- Organizando actos ciudadanos de explicación máxima de la deriva del modelo fiscal y tributario, sus consecuencias hacia el conjunto de la sociedad actual y de futuro.
- Trasladar nuestra visión de la reforma a la sociedad, buscando la mayor implicación posible de los sectores más avanzados de la sociedad (sindicalistas, dirigentes ciudadanos, gentes de la cultura, profesores, estudiantes, etc.)
- Promover actos públicos, debates con otras fuerzas políticas, sociales y sindicales.
- Ligar municipalismo y reforma fiscal en un discurso inseparable.
- Ligar empleo de calidad, educación, sanidad, justicia, seguridad y política social con la reforma fiscal.

**En el plano institucional**, trabajar,

con sindicatos y organizaciones amigas para intentar favorecer, en el trámite parlamentario, una reforma fiscal lo más progresista posible, desde la lógica de corregir los principales problemas del tributo, para mejorar su equidad, suficiencia y progresividad de la tarifa.

- Equiparando la tributación, entre rentas del trabajo y del capital.
- Revisando el tratamiento fiscal de la vivienda, limitando la inversión susceptible de deducción, incentivando el alquiler, en las dos versiones, arrendador y arrendatario.
- Garantizar la existencia de recursos para la inspección fiscal, agencia tributaria y hacienda pública del estado para la lucha contra el fraude.
- Favorecer la reinversión buscando formas de ayudar a las Pymes desde el impulso estructural.
- Favorecer un IVA superreducido a los servicios domiciliarios básicos, de gas, luz, agua y telefonía fija, así como para el transporte público de viajeros.

En definitiva, articular una campaña, muy pedagógica, muy pegada a la realidad cotidiana y concreta de la gente.

Muy directa, con ideas claras, ejemplos evidentes, que permitan entender que es posible y necesaria otra política más justa de ingresos y de lucha contra el fraude.

Una visualización del papel de nuestra fuerza política, en un debate político, económico, social y laboral tan importante como el que determina la distribución de los esfuerzos y las aportaciones de los recursos fundamentales del estado.

**Bajar los impuestos a las rentas más altas, reducir los ingresos, limitar el gasto comprometido en la agenda social**

En el Pleno ordinario del 1 de agosto:

## APROBADA LA MOCIÓN DE IU-ICAM CONTRA LA GUERRA Y LA OCUPACIÓN EN ORIENTE PRÓXIMO

La moción tuvo el apoyo de los todos los Grupos, incluido el PP.

El Pleno de la Corporación Municipal en su sesión ordinaria correspondiente al mes de julio (pero celebrada el día 1 de agosto) ha aprobado por unanimidad de los tres Grupos políticos la moción presentada por el Grupo de IU-ICAM referente a la situación de guerra, ocupación y violencia que en los últimos meses se vive en Oriente próximo.

Tras los ataques terroristas de Hezbolá a Israel, el Estado de este país ha respondido con una violencia desproporcionada atacando el territorio del Líbano, con un saldo de decenas de víctimas civiles entre la población libanesa, incluidos 4 observadores de la ONU. El Estado de Israel, apoyado por la Administración de los EEUU, no sólo se niega a cesar en sus ataques al país vecino sino que insiste en recrudecer la guerra y el número de víctimas. Además, Israel ha ocupado la zona palestina de Gaza, condenando así a su población civil al aislamien-

to y la falta de suministros básicos. De este modo, Israel, con el apoyo de los EEUU, insiste en su línea de desprecio y desobediencia a los mandatos de la ONU y a los acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos.

plenaria del ayuntamiento alcazareño también se refirió al apoyo del Grupo Popular a la moción. El Grupo del PP apoyaba esta iniciativa de IU-ICAM a pesar de que el Presidente del PP, Mariano Rajoy, y el diputado popular

De Arístegui calificaron la manifestación en la que se apoya esta moción como una manifestación de “paletos” y “progres de pacotilla”, y pedían al Gobierno que desautorizara esa manifestación, llama-

mando al Presidente Zapatero “tercermundista” por no hacerlo.

El Grupo de IU-ICAM felicitaba a los concejales y concejalas del PP por haber contradicho con su apoyo a la moción estas actitudes de sus dirigentes, al tiempo que el portavoz socialista hacía algo similar. A pesar del debate que tuvo lugar, se mantuvo el voto unánime a la moción de IU-ICAM

En la moción de IU-ICAM se denunciaban estos hechos y se apostaba por la paz y el diálogo como únicas soluciones al conflicto, instando al Ayuntamiento a adherirse al manifiesto que el día 20 de julio fue leído en las manifestaciones contra la guerra y la ocupación que tuvieron lugar en Madrid y Barcelona. Estas manifestaciones fueron convocadas por IU, PSOE, CCOO, UGT, Foro Social de Madrid y otras asociaciones.

El debate en la sesión



[www.nodo50.org/iualcazar](http://www.nodo50.org/iualcazar)

Izquierda Unida  
de Alcázar de San Juan  
C/ Mari Monreal nº 10  
Tfno: 926546651  
IUALCAZAR@yahoo.es

Correo del Concejal de IU-ICAM:  
andres@alcazarweb.zzn.com  
Tfno Ayuntamiento: 926579186

#### LA CAJA DE PANDORA

SI CONOCES A ALGUNA PERSONA O ASOCIACIÓN QUE QUIERA RECIBIR EN SU CASA EL BOLETIN INFORMATIVO DE IU-ICAM, NO DUDES EN PONERTE EN CONTACTO CON NOSOTROS, YA SEA POR E-MAIL, ACUDIENDO A NUESTRA SEDE O AL DESPACHO DEL GRUPO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO O BIEN A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB



PARTICIPA EN LA VIDA DE  
TU CIUDAD,  
AFILIATE A IU



## Artículo de Gaspar Llamazares y Joan Herrera

### "Una memoria con dignidad"

Las nuevas generaciones necesitan conocer su pasado no democrático para que no se repita. Después de mucho tiempo, el Gobierno, sin mediar comunicación con las fuerzas políticas ni sociales que hemos impulsado una ley de memoria, ha presentado un anteproyecto sobre esta cuestión. En el país de la UE que más años ha padecido un régimen totalitario faltaba lo que ha hecho casi todo el mundo: una política pública por la recuperación de la memoria democrática. Pero el proyecto no sólo ha llegado tarde sino que totalmente desenfocado. ¿Puede una ley en democracia hablar de dos bandos, desde un planteamiento equidistante, cuando lo que la ley define como uno de los bandos era el gobierno legítimo y democrático mientras que el otro era un grupo golpista? ¿Podemos no hacer justicia con republicanos y antifranquistas, cuando sin ellos, simplemente, la democracia que hoy tenemos, no sería la misma?

Para IU-ICV con esta ley no se trataría de hacer tabla rasa de la reconciliación ni de la amnistía. Se trata por el contrario, de **hacer justicia**, en primer lugar con la historia que ha condenado al franquismo como régimen fascista y, además, con las víctimas que fueron objeto de cárcel, tortura y asesinato programado por sus ideas y su lucha

por la democracia.

El Estado debe garantizar por ley, como en otros países democráticos que han sufrido dictaduras, la supresión de los símbolos franquistas aún existentes en edificios, públicos y privados, monumentos, calles y plazas, entre otros. Es imprescindible una reordenación de funciones y usos del Valle de los Caídos por su alto contenido simbólico franquista para transformarlo en un "Centro del Memorial de la Libertad", sede de un futuro Instituto de la Memoria.

Ligado a este Instituto de la memoria debería haber un marco institucional, que liderase, en colaboración con comunidades autónomas, organizaciones sociales, y especialistas académicos, el desarrollo de una política institucional por la recuperación de la memoria democrática, desde la educación a la política museística.

También es fundamental algo que el actual anteproyecto del Gobierno ha olvidado: la declaración de nulidad de Resoluciones y Sentencias que se dictaron durante el franquismo. El mantenimiento de la validez de las Sentencias dictadas por los Consejos de Guerra (los casos de Julián Grimau, el President Lluís Companys y el de Manuel Carrasco i Formiguera, son elocuentes), en los términos expuestos, es incompatible con la plena y definitiva

rehabilitación moral y jurídica de las personas condenadas por ellos. Resulta pues incomprensible y reprochable que el Gobierno haya renunciado en su proyecto a declarar la nulidad de las sentencias condenatorias dictadas por los Consejos de Guerra.

Hoy, según varias encuestas, a la mayoría de la ciudadanía le es indiferente la figura de Franco, una indiferencia que tan sólo puede ser fruto del desconocimiento. La falta de políticas públicas por la recuperación de la memoria ha hecho que para unos la mejor opción haya sido el olvido, y que para otros, Franco sea un personaje sobre el que saben poco, y del que se habla menos.

**La democracia y la reconciliación no son completas sin justicia y sin memoria.** De no ser así, tanto desde nuestras empujadas a la totalidad como de tipo parcial, será necesario cambiar la fisonomía del actual anteproyecto de ley. Sólo así podremos dignificar plenamente el pasado de quienes sufrieron un régimen totalitario y decirles a sus hijos y nietos que deben sentirse orgullosos de su lucha contra el franquismo porque hicieron lo correcto e hicieron lo mejor para que hoy podamos disfrutar de libertad y democracia. Si la historia lo sabe ¿por qué no debe decirlo?

Proyecto Monolito Fosas Comunes: 2105 2106 51 0142002859

[www.nodo50.org/iualcazar](http://www.nodo50.org/iualcazar)